

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

## ZIG-ZAG

Hombres y calles

Hay una porción de calles en Berlin que, debajo del apellido que las da nombre, tienen una pequeña biografía de ese apellido. Así en cada esquina de la Müllerstrasse, por ejemplo, hay una plaquita que dice: "Müller, 1812-1885 Autor de un tratado en quince volúmenes sobre las cucarachas. Condecorado con tal cosa". ¿Por qué no se hace lo mismo en Madrid, pueblo ocioso y peripatético donde viven todos los paseantes de España? Yo estoy persuadido de que los madrileños no adquirirán jamás una gran cultura en las bibliotecas. Lo que hay de aprender lo aprenderán en la calle y las calles de Madrid podrían ser para ellos un magnífico tratado de Historia de España.

La mayoría de los nombres célebres que se les ponen a las calles no llegan al dominio público hasta que el Ayuntamiento los ha esmaltado en las esquinas. Lo malo es que llegan como nombres de calles y no como nombres de hombres. A Pérez Galdós, más se le conoce, bastante más, por la calle de Pérez Galdós que por los "Episodios Nacionales". Y eso que Galdós es verdaderamente popular, sobre todo gracias a Tomás Romero. ¿Dónde está Pérez Galdós?—oi yo preguntar un día en un Casino. —Pérez Galdós—contestó una voz—muy cerca de aquí. Entre Fuencarral y Hortaleza.

La celebridad de un hombre no se corona poniéndole su nombre a una calle. Al contrario, es entonces cuando comienza, pero las más de las veces la calle absorbe al hombre. El hombre va siendo olvidado. La calle, gracias a una línea de tranvías o a la implantación de un café, va tomando importancia; a la larga el hombre se convierte en calle. Si muchos muertos pudieran levantar la cabeza de pronto, su primera impresión sería muy halagüeña. Se verían más populares que en vida y oírían su nombre en todos los labios, pero no tardarían en rebelarse contra esa falsa popularidad que no respondería en nada a la obra hecha por ellos. El uno se encontraría convertido en un paseo. El otro en un callejón. Habría quien volvería al trabajo. Habría escritor que tratase de darle nuevo lustre a su apellido con obras maestras, pero no podría lograrlo jamás. La popularidad de su nombre de calle impediría la de su nombre de escritor, así como la de Wagner padre impide la de Wagner hijo.

Si alguna vez se le ocurre a un concejal amigo ponerle mi nombre a una calle, le ruego que no se olvide de la plaquita explicativa.

JULIO CAMBA.

## Clima de esta Capital

Día 21 de Noviembre  
Temperatura máxima a la sombra 22'2  
Mínima 16'0  
Oscilación 6'2

## Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)  
Madrid, 21 (22'50).

**En el Congreso**  
El diputado Sr. Senante pronunció en la sesión de esta tarde en el Congreso su anunciado discurso de Interpelación relativa al reciente crimen de que fué víctima el infortunado presidente del Consejo D. José Canalejas.

El Sr. Senante durante su perorata dedicó frases durísimas de condenación al horrendo crimen que ha privado a España de una de sus más eminentes figuras políticas.

Terminó reclamando del Gobierno la creación de medidas de represión para los propagandistas del atentado personal, cuyo fruto se ha tenido la desgracia de gustar ahora.

**Habla Romanones**  
Para contestar al Sr. Senante habló el jefe del Gobierno Sr. Conde de Romanones, quien sostuvo que para reprimir esas perversas campañas bastan las leyes vigentes, sin necesidad de crear otras con tal objeto.

**Elogios**  
Este discurso de Romanones ha sido objeto de grandes elogios de la opinión, habiendo sido felicitudinismo.

**Las Mancomunidades**  
El jefe del Gobierno ha reiterado sus propósitos de aprobar oportunamente el proyecto de Mancomunidades.

**De Hacienda**  
El ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter se ocupa actualmente en ultimar la unificación de todos los problemas financieros que aun se hallan pendientes.

**Mesa.**

## Cambios de hoy

Londres, vista, a 26'94, por £  
Paris, vista, a 6'65.

## Véanse en cuarta plana los boletines para nuestro Concurso.

## Para el Sr. Alcalde

VARIAS veces nos hemos quejado del espectáculo poco edificante que da, cuando hay pasaje extranjero, un chico de unos diez años, que implora la caridad pública enseñando una hernia. Nuevamente reproducimos la queja, por si el Sr. Gobernador ó el señor Alcalde quieren tomar cartas en el asunto, evitando que el espectáculo que denunciamos se repita.

bra vientos recoge tempestades". Y terminó diciendo: "Ya el muerto y el matador habrán comparecido a la presencia de Dios. Y nada más."

Y es bastante. ¿Para qué más? ¿Se hacen solidarios los católicos, de las palabras pronunciadas desde el púlpito por ese... predicador cuyas frases son la mayor blasfemia, el más asqueroso salvajismo que puede arrojarse sobre el Cristianismo?

Creemos que no, y en ese caso recomendamos que midana los demás con el mismo rasero que para ellos emplean. Pero, si estuviésemos equivocados, porque de humanos es el error, en tal caso, pese a cuantos sofismas se inventen, resultará que el anarquismo es mucho más piadoso que el catolicismo al uso.

En todas las colectividades, sea cual fuere su índole, existen divisiones y subdivisiones éticas imposibles de borrar en tanto que la educación y la instrucción no sean todo lo equitativas y extensas que deben ser. En todas las colectividades existen hombres ecuanimes y hombres fanáticos, hombres instruidos y hombres ignorantes. Por este lado, por el de la ignorancia y el fanatismo, es por donde toda colectividad tiene el punto vulnerable. Aprovechándonos de esta circunstancia—los clericales lo harían—podríamos decir ahora nosotros que ese predicador de la parroquia de San Sebastián de la Corte, es el símbolo del catolicismo español. ¿No harían esto los jesuitas si se hallaran en nuestro caso? Pero, no; nosotros somos más sinceros, somos más nobles y no sacamos de quicio las cosas. Ese predicador es el símbolo del fanatismo, de la barbarie católica; ese predicador pertenece a la masa ignorante, al punto vulnerable de la colectividad católica. Representa a los más, pero no a todos.

Ahora bien, siempre es doloroso que un hombre de carrera; que hecho largos estudios, porque suponemos que para ordenarse habrá tenido que estudiar, siempre es triste para una colectividad, decimos, que uno de sus miembros en quien hay que suponer cierta ilustración... Pero, ahora que nos fijamos, si los que han hecho estudios, pocos o muchos, son así, ¿cómo serán los demás...

A medida que van conociéndose detalles, vamos dándonos perfecta cuenta de las grandes simpatías que en España y fuera de España tenía el Sr. Canalejas, y del profundo dolor que su desgraciada muerte ha producido. No es esta una pena oficial, de careta y frases hechas, no es este un dolor ficticio de esos que sólo rozan la epidermis sin dejar impresa la menor huella. Es un dolor verdadero, una pena positiva, que se ha manifestado espontáneamente, es un aye que ha brotado de todos los pechos nobles, borrando diferencias y resquemores políticos. Triste es el medio de que el Destino ha querido valerse para dar esta lección a los reaccionarios, y bueno será que éstos, y en particular los conservadores, se aprovechen de ella.

Esas simpatías y ese dolor que ahora se exteriorizan de modo tan elocuente, sincero y espontáneo; ese tributo que el pueblo español rinde al señor Canalejas, es el saneado fruto de la obra liberal de este hombre. Es al democrata al que se honra, es al democrata al que se llora, es la muerte del patriota penetrado de los sentimientos del pueblo, lo que hace subir a todos los labios una plegaria y asomar a todos los ojos una lágrima. Es la Democracia la que teje esta corona de siemprevivas para colocarla sobre la tumba del único gobernante español que, de muchos años á esta parte, ha sabido honrar a la Libertad.

No sembró tempestades, no, como un estulto fanático ha dicho desde el púlpito, el hombre asesinado el día 12. Sembró bienes, y recoje cosecha de flores. ¡Lástima que esas flores sean mortuorias! La vida tiene estos crueles sarcasmos.

No puede culpárselo al señor Canalejas de que no hiciera más de lo que hizo por la causa del Pueblo y de la Libertad, como no puede culpársele a los hombres del 73, como no podría culpársenos a los republicanos de hoy, si por azares del Destino hubiéramos de encargarnos inmediatamente del Poder, de no desarrollar seguidamente todo nuestro amplísimo y radical programa. Es muy dura y secular la costra que hay necesidad de romper para ha-

cer que llegue la luz a todas partes, para hacer que todos los cerebros sepan aprovecharse de las ventajas de la Libertad sin molestar al vecino, para conseguir que los ciegos vean repentinamente la luz del sol sin deslumbrarse y sin que en un movimiento instintivo e irrefrenable se lleven la mano a los ojos. Ha sido muy larga la labor del clericalismo y de la política de caciquismo, granjería y terror, para que todas sus maldades y secuclas puedan desarraigarse en corto espacio de tiempo.

A todo esto hay que culpar, no al señor Canalejas, de que éste no llevase a la práctica proyectos y reformas que el pueblo ciudadano sabría utilizar y agradecer, pero que las masas rurales no comprenderían, que los caciques se encargarían de adulterar y los párrocos de aldeas presentarían como obra diabólica y dañina.

Ese dolor sincero de toda la España democrática ante la muerte del hombre liberal y patriota, ese dolor, aparte el

motivo que lo determina, es muy elocuente y consolador, por lo que significa y por las esperanzas que hace concebir.

Si no temiéramos que nuestras palabras fuesen interpretadas torcidamente, preguntaríamos a los reaccionarios: "¿La muerte de cuál de vuestros hombres, de esos que han disfrutado el poder, creéis que hubiese despertado en España el inmenso dolor que ha producido el triste fin del señor Canalejas?" Pero, dejémonos de preguntas que pudieran parecer indiscretas. La locución es elocuente y quienes quieran pueden aprovecharla.

Procuren los hombres de las derechas, procuren todos cuantos han alcanzado y alcanzan la posición que conquistara el señor Canalejas, que su muerte sea tan llorada como lo es de este gobernante a quien sus convicciones y procedimientos democráticos hicieron digno del afecto de propios y extraños.

## LA ALTA POLÍTICA

### Cómo se arregló el conflicto

EL día en que por segunda vez fué llamado a Palacio el señor García Prieto, hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas:

—En mi primera conferencia con el rey, le indiqué la conveniencia de nombrar presidente al conde de Romanones; pero ha querido oírme otra vez para que confirmase y ampliase mis manifestaciones.

Me he expresado con toda claridad. Yo estoy dispuesto a apoyar al conde de Romanones, he dicho, con todas mis fuerzas políticas, y además con mi concurso personal, si se estima necesario, pues creo que en los actuales momentos no se puede ni se debe pensar más que en resolver esta situación.

Me ha preguntado entonces el rey si yo sería ministro de Estado en una situación que presidiera el conde de Romanones, y le he contestado que sí. Ahora bien: entendiéndose en la misma forma que lo era con Canalejas: para aprobar el Tratado y los presupuestos.

Después continuaré apoyándola con todos mis medios, pero desde el escafio rojo.

Dijo, por último, el Sr. García Prieto, que a primera hora de la tarde el conde de Romanones volvería a conferenciar con el rey.

A las dos y media, conforme había anticipado el Sr. García Prieto, llegaba nuevamente a Palacio el conde de Romanones.

La entrevista fué breve, y al salir dijo éste a los periodistas que el rey le había encargado de formar Gobierno y que iba a conferenciar con los señores Montero Ríos, Moret y García Prieto.

Agregó que, a las seis de la tarde, volvería a Palacio para jurar, como así fué.

#### En casa de Romanones

Desde las primeras horas de la tarde comenzaron a desfilar por el hotel del conde de Romanones innumerables amigos políticos y particulares del nuevo presidente, que a cada instante recibía cargas de felicitaciones.

Entre los visitantes figuraron bastantes senadores y diputados que antes no solían ir por aquella casa.

**Declaraciones del nuevo presidente**  
Al salir de Palacio, el señor Romanones, después de jurar, hizo las siguientes declaraciones a un redactor del *Heraldo*:

"Me propongo amoldar en todo mi conducta política a la norma señalada por el Sr. Canalejas.

Durante tres años yo he sido su presidente del Congreso y hemos estado en intimidad absoluta y en una identificación completísima.

La primera labor a que ha de dedicarse el Parlamento es a la aprobación de los presupuestos tanto del ordinario como del extraordinario; de todo, en fin, lo que es cuestión económica.

Después acudirémos a la ratificación del Tratado con Francia.

—¿Y de las demás leyes importantes sometidas al Parlamento?

—¿De cuáles?

—Por ejemplo, la de Mancomunidades, la de ferroviarios.

—Esas tendré primeramente que contar con el pensamiento de mis com-

pañeros y ver la actitud en que respecto a ellas se encuentran las minorías parlamentarias. Y, como usted comprenderá, no puedo, sobre todo de momento, tratar de llevar modificaciones ni innovaciones al programa del partido liberal.

Esta noche, ahora mismo, nos reunimos los ministros para cambiar impresiones.

Por lo demás, y aunque S. M. me ofreció la presidencia sin condiciones, siguen la misma política, los mismos ministros, todo igual; no hay más cambio que a un hombre insigne ha sustituido un hombre modesto.

Hombres de la capacidad mental del Sr. Canalejas no se improvisan. Yo soy tan osado que pretenda sustituirle.

Modestamente haré esa labor con el concurso de todos, apoyándome en el consejo del Sr. García Prieto, pues si me hubiese faltado su apoyo yo nunca hubiera aceptado el Gobierno.

Cuando termine la etapa parlamentaria, que será todo lo extensa que sea preciso, pues no hay ninguna razón para acortarla, entonces será llegado el momento de poder hablar de pensamientos o de iniciativas propias."

#### Los canalejistas se reúnen

El día 15 se reunieron en una de las secciones del Congreso los amigos políticos del señor Canalejas, para acordar la línea de conducta que han de seguir.

El Sr. Morote (D. Luis) presentó la siguiente moción, que fué objeto de deliberación:

"Unidos con el Sr. Canalejas no sólo por afecto personal, sino por comunidad de convicciones, creyendo que él significaba en la política española una total renovación en el liberalismo, vindicando el más puro homenaje a su insigne memoria, declaramos:

Primero. Que no nos proponemos formar un grupo, ni siquiera una fuerza política extraña a la mayoría que ni de cerca ni de lejos signifique la menor hostilidad al Gobierno liberal, cualquiera que él sea el que ahora y en lo futuro rija los destinos de España.

Segundo. Que estamos dispuestos a apoyar con nuestros votos, sin provocar dificultad alguna, al Gobierno que apruebe los presupuestos y haga aprobar el Tratado con Francia respecto a Marruecos.

Tercero. Que en nuestro anhelo de que prosiga en España gobernando el partido liberal, despues de aprobados los presupuestos y el Tratado, y de que continúe por mucho tiempo, entendiendo que para lograr esos fines no hay otro camino que mantener en su integridad el programa democrático de Canalejas, afirmamos nuestra resolución de contribuir a que se aprueben todos los proyectos que aquél presentó, y de los cuales hizo cuestión de Gabinete, en el orden político, social, administrativo y religioso.

Asistieron a la reunión los señores Anguita, Sanguino, Fatás, Valenzuela, Gimeno (hijo), Gómez Bravo, Fernández Molina, Herrero, Rodríguez (don I.), Urías, García Vaso, Falcón, Quirós, Morote (D. J. y D. Luis), Serrano, Muñoz, Portela Valderrazo, Armifán, Gómez de la Serna, Llombart, A las de Miranda, La Chica, Ojeda, Delgado,

## Lección de cosas

Hablan los anarquistas. — Un sermón como hay muchos. — La elocuencia de los hechos.

SIN sospechar siquiera que nuestras palabras habían de tener tan en breve plena confirmación, escribimos en nuestro fondo de ayer, que estábamos por afirmar que la intelectualidad anarquista española y la intelectualidad anarquista internacional, protestarían del crimen incalificable e injustificable—ningún asesinato tiene justificación, pero éste menos que ninguno—cometido por Pardiñas. Efectivamente, en uno de los números de nuestro estimado colega *El Progreso*, de Barcelona, recibidos ayer en esta Capital, se reproduce el siguiente párrafo de un artículo publicado por Hervé en la *Guerre Sociale*:

"Si la bala que ha dado muerte al señor Canalejas es una bala revolucionaria, declaramos francamente que no lo comprendemos y que desaprobamos ese acto sin reservas."

¿Qué prueba esto? Prueba lo que, en vista de las circunstancias en que se desarrolló el funesto suceso, supusieron todas las personas sensatas: que el asesinato del desgraciado Presidente ha sido la obra de un solitario, la obra de un vesánico, de la cual no puede hacerse responsable a una colectividad. Importa mucho aclarar este punto, porque está muy extendida y arraiga-

da entre nosotros la costumbre de hacer responsables a las colectividades de los yerros o delitos de las personas, aun cuando aquellas no se hagan solidarias de los hechos consumados por éstas, y es preciso que abandonemos en el montón de las cosas inútiles y reprochables esa arma política.

No pretendemos con esto defender a los anarquistas. Ni ofendemos ni defendemos: hacemos constar hechos exactos, y nada más.

Esta medalla tiene anverso y reverso. Hemos visto lo que Hervé, uno de los anarquistas más caracterizados del mundo entero, opina del crimen de Pardiñas. Veamos ahora lo que dice el clericalismo.

Según leemos en el diario madrileño *El País*, en el sermón de la novena de Animas, de la parroquia de San Sebastián, en Madrid, y en la tarde misma del entierro del señor Canalejas, el orador sagrado comenzó su prédica con estas palabras: "No tengo nada que decirlos al subir al púlpito, de esta desgracia de la muerte del presidente del Consejo: ni por sus antecedentes ni por sus consiguientes. Sólo recordaré aquí aquel antiguo y certísimo refrán castellano que dice: "El que siem-

Gayarre, Cantos, Armiñán (D. C.), Roig y Bergadá, Pons y Enrich, Martos (D. C.), Alonso Bayón, conde de Pinofiel, Serrano, Carmona, de la Peña (D. N.), Vega Soane, Struch, Reig, Pérez Barceló, Mazón, Gasset (Ramón), Barrasa, Rivas Mateos, Esbray, Cibantos, Lalama, Zancada, Suárez Inclán (D. P.), Pérez (D. D.), Feanández Blanco y Pérez Asencio.

El Sr. Gimeno (D. A.) llevó la representación de los Sres. Francos Rodríguez y Gallego (D. T.)

La reunión se terminó sin adoptar acuerdo alguno y conviniendo en celebrar otra.

La nota de la discusión fué la de apoyar a cualquier Gobierno liberal.

El marqués de Valderrazo propuso la disolución del partido Canalejista, y lo mismo el Sr. García de Lalama.

El Sr. Gómez de la Serna propuso sumarse a los amigos del conde de Romanones, por estimarlo el más afín al Sr. Canalejas.

Muchos de los reunidos, entre otros el Sr. Lachica, recabaron su libertad de acción, a pesar del aplazamiento en adoptar un acuerdo definitivo.

**Dicen del Conde**

Algunos caracterizados elementos políticos creen que legalizada la situación, y con las Cortes cerradas, el conde de Romanones se sostendrá en el Poder bastante tiempo, pues tiene condiciones y astucia para agarrarse a todos los enlucidos de conjuras y pleitos de jefaturas de liberales.

No se meterá en honduras de grandes problemas—dicer—pero hará dos o tres cosas de efecto, sencillas, prácticas y tal vez útiles en apariencia, se dedicará entre tanto a sumar amigos, y ya verá usted—añadían—cómo aunque Montero, García Prieto, y Maura traigan toda el agua caliente de sus cocinas, no podrán despegar del poder al conde.

¡Buena es él para soltar un cargo de estos que exigen sacrificio, como el que ahora ha logrado a fuerza de... votos y zancadillas!

**Lo mismo que aquí**

Leemos en «El Imparcial»: «Castellón 10.—El gobernador ha aprobado la reforma de las Ordenanzas municipales, propuestas para 1912. La Corporación dejará de asistir a las fiestas religiosas.

—El Ayuntamiento ha firmado contrato con la Casa Montaña, de Berlin, para montar una fábrica de alumbrado eléctrico, con objeto de municipalizar el servicio.

Esta decisión ha producido en el vecindario excelente efecto.»

Exactamente lo mismo...

**Del vecindario**

EN la calle de San Antonio, según nos manifiestan algunos vecinos de aquellas inmediaciones, hay un perro de cuidado, que ya ha mordido a varios niños y que suele meterse en las casas ajenas a cometer desaguisados.

Los vecinos solicitan del señor Alcalde, por nuestra mediación, que se sirva ordenar se ponga un bezalito al can en cuestión o se empleen los medios que se consideren oportunos para evitar estos desmanes perrunos.

**ESPECTÁCULOS**

**Parque Recreativo**

Esta noche, dos secciones en las que tomará parte L'Orfa Venoska y se proyectarán cuatro películas de estreno. Nos dicen que entre estas se proyectará la película que representa el asesinato y funerales de Canalejas.

**Salón Novedades**

Para hoy tres secciones por la Luziny y la Haydée y proyecciones cinematográficas.

**PEDRO RAMOS**

Agente de Aduanas  
Dr. Allart, 38 — Teléfono, 99.  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

papada en sangre, pesaba 1375 gramos, algo menos que lo normal, y el cerebelo era también inferior en peso a lo corriente.

El cadáver ofrecía los músculos bien desarrollados.

Con la sierra eléctrica levantaron los forenses la bóveda craneana del cadáver de Pardiñas.

Los huesos no ofrecían otra particularidad que la de ser de poco espesor.

En la región malar izquierda presentaba dos contusiones, producidas al caerse el suicida y chocar la cara contra las piedras.

Luego se abrió la cavidad torácica, observándose poca fortaleza en las costillas; pero todas las vísceras presentaban aspecto normal y estaban, por lo tanto, bien conformadas.

En el estómago sólo se observó de anormal alguna cantidad de sangre deglutida, procedente, sin duda, de la herida que se hizo en la boca al caer al suelo.

Se obtuvieron algunas fotografías del cadáver y una ficha dactilográfica.

**ECOS Y COMENTARIOS**

**Las de Estropajosa**

EN nuestro querido colega de Madrid, *El País*, nos encontramos con la regocijante noticia que a continuación copiamos:

«MOTIN DE BEATAS.—Logroño 15.—Las beatas del pueblo de Islallana, disgustadas por haber sido trasladado el párroco, se amotinaron, situándose en la puerta de la iglesia con almireces y sartenes, dando una encerrada y excitando a los fieles para que no oyan la misa del nuevo cura.

Después se reunieron en las calles, formando un jollín, al que puso término la Guardia civil deteniendo a algunas de ellas.»

Curioso sería conocer el número de hierbas que cuenta cada uno de estos ministros de la olla, y así podríamos apreciar la razón que sin duda asiste a las beatas de Islallana, las cuales de una manera contundente y definitiva han reclamado el libre ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Y lo que se dirá el desdichado cura contra quien se han pronunciado las iracundas beatas: «¿Que diablo habrá hecho a estas mujeres mi antecesor, cuando de esa manera le aman... y en perjuicio mío, sin que yo les haya hecho nada todavía?»

**OBITUARIO**

Ha fallecido en esta Capital nuestro estimado amigo don Antonio Frías Pomar, a cuya familia significamos nuestro pésame.

**Atención, costureras**

Se necesitan 200 jóvenes de 16 a 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando. Rambla 11 de Febrero, número 3—Fábrica de paraguas.

**Notas marítimas**

**Pasajeros**

AYER a las seis de la tarde fondó en nuestro puerto el vapor alemán *Rhenania*, llevando con destino a Swakopmund y escalas 190 pasajeros procedentes de Hamburgo, Amberes, Southampton y Las Palmas. Aquí dejó 30.

—Poco después fondó el vapor inglés *Braemar Castle*, llevando con destino a Delagoa Bay y escalas 306 pasajeros procedentes de Hamburgo, Amberes, Londres y Southampton. Aquí dejó 8.

—Hoy a primera hora fondó el vapor francés *Amiral Zédé* llevando con destino a Montevideo y Buenos Aires 877 pasajeros procedentes de Dunkerque, Havre, Burdeos y Vigo.

—Al mediodía fondó el hermoso vapor inglés *Athenic* llevando con destino a Wellington 709 pasajeros procedentes de Londres y Plymouth. Aquí dejó dos.

**Frutos**

Con cargamentos de frutos para aquí han fondado los vapores españoles *Machrie* y *Taoro*.

**Cereales**

Con cargamento de cereales en tránsito han fondado los vapores ingleses *Colely Jevington*, *Danclutha* y *Azul*.

**Animación**

Con motivo del gran número de pasajeros que conducen los vapores fondados últimamente en nuestro puerto, muchos de los cuales han venido a tierra, se ha visto esta Capital muy animada.

**DE LA POLICIA**

**Inspección de Vigilancia**

**Reyerta**

AYER a las 6 de la tarde se promovió una reyerta en la plaza del Teatro entre Manuel García Campos y Eusebio Pérez y Pérez, terminando la contienda



**Pinillos, Izquierdo y Ca.**

El magnífico vapor correo español

**BALMES**

de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz de Tenerife el día 3 de Diciembre de 1912, con destino directamente para los puertos de

**LA HABANA Y SANTIAGO DE CUBA**

con hueco disponible para pasajeros de primera y segunda clase y bastante alojamiento para el pasaje de tercera clase y hueco para carga.

Agente, C. DÍAZ BOTAS, en casa de ELDER, DEMPSTER Y Ca., Alfonso XIII, número 48.

a tiros de revólver sin que ninguno hiciese blanco afortunadamente.

El hecho se ha puesto en conocimiento del Juzgado municipal.

**Discusión**

Han sido denunciadas Lucinda Vega y Francisco Santana por haber sostenido una acalorada discusión.

**Allanamiento**

Ha sido detenido y denunciado un tal Francisco por haber allanado la morada de Ana Armas, maltratándola de palabra y obra.

**Multa**

Ha sido multado con 15 pesetas por el señor Gobernador civil Domingo Salas Martín por haber comunicado con el vapor «Towergate», que se hallaba en cuarentena.

**Guardia municipal**

**Niña herida**

Por un agente municipal, fué ayer conducida al Hospital civil, la menor de edad Peregrina Herrera Barreto, para que se le efectuara la cura de una herida en la cabeza, que le ocasionó otra niña al empujar una puerta, la cual se desplomó.

**Amenazas**

Ayer fué conducido a esta Inspección el conductor de un coche de punto, por insultar de palabra y amenazar al Guardia número 8, según consta en el parte.

**Telegramas de la tarde**

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid, 22 (9'20).

**Más suplicatorios**

En la última sesión del Congreso se han concedido dos nuevos suplicatorios para procesar al diputado republicano don Félix Azzati.

Esta nueva persecución de que es víctima el señor Azzati, después de las muchas ya sufridas, está siendo comentadísima y muy censurada en esta Corte.

**Uno se niega**

En la misma sesión del Congreso fué negado un suplicatorio pedido para procesar al diputado republicano don Emiliano Iglesias.

**Fallecido**

Se han recibido noticias de Melilla dando cuenta de que en aquella plaza ha fallecido repentinamente el Comandante Ramírez.

Su muerte ha sido generalmente sentida, por tratarse de persona muy conocida y apreciada en esta Corte.

**Mesa.**

**Ya se recibieron las novelas Malditas sean las mujeres. Malditos sean los hombres. Precio, 1 peseta**

De venta, Imprenta García Cruz, San José, 36.

**NOTICIAS**

**Autorización.**—En su última sesión, la Junta Local de Emigración de esta Capital, acordó autorizar al señor D. Carlos J. R. Hamilton para el despacho de billetes de emigrantes en los vapores de la Compañía alemana «Hamburg Sud Amerikanisch Dampschiff Gessellschaft» conocidos vulgarmente por *Bahías*, y que hacen escala en este puerto en su viaje a los puertos del Brasil, Uruguay y la Argentina.

**Polisal**, es una forma de Sales potásicas que contienen de veinte a treinta por ciento de Potasa pura. Es producto casi desconocido en Canarias pero que debe emplearse por su mayor pureza que la Kainita.

**Correos.**—Mañana a las diez saldrá de nuestro puerto con destino a Cádiz el vapor correo español *Reina*



**Hamburg Amerika Linie**

COMPañIA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El recién construido vapor correo alemán y telegrafía sin hilos,

**FRANKENWALD**

llegará a este puerto el 4 de Diciembre de 1912, saliendo DIRECTAMENTE para la

**HABANA**

para donde admite pasajeros y carga. NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRABORDO, con destino a los puertos de MEXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

El moderno y rápido vapor correo alemán

**BAVARIA**

saldrá de este puerto el día 28 de Noviembre, con destino a

**AMBERES y HAMBURGO**

para cuyos puntos admite pasajeros y carga. Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15.

**NUESTRO CONCURSO PREMIOS A LA VIRTUD Y A LA LABORIOSIDAD BOLETINES RECIBIDOS**

NOMBRES Y APELLIDOS	Anteriores	Hoy	TOTAL
<b>VIUDAS</b>			
D.ª Dolores Hernández Franquis	512	40	552
« Rosario Díaz	221	169	390
« Jacinta Alberto Lanzarán	327		327
« Cipriana Barroso	250	61	311
« Remona Campos Hernández	274		274
« Dolores Pérez	139	111	250
« Carlota Navarro de la Guardia	90	96	186
« Consuelo de la Cruz Expósito	93		93
« Antonia Casanova Molina	47		47
<b>CIGARRERAS</b>			
Srita. Aciscala Cabrera	499	192	691
« Antonia Jorge	265		265
« Irene González	49		49
« Carmen Machado Ruiz	27		27
<b>COSTURERAS</b>			
Srita. Carolina Fernández	237	20	257
« Francisca Delgado	221		221
« María Marrero	165		165
« María González Delgado	9		9

**SIRVIENTAS**

Eulogia González, 47 años, de Fania (Tenerife), 26 años sirviendo en la casa del Excmo. Sr. D. Salvador Bethencourt Clavijo, Plaza 25 de Julio, número 4.  
María Molina, 40 años, de la Laguna, 20 años al servicio de Doña Francisca González de Clavijo, calle del General O'Donnell, número 8.  
Antonia Marrero, 31 años, de Tacoronte, 15 años al servicio de la casa de don Leopoldo de Miranda, calle de Calzada de Santo Domingo, número 2.  
Matilde Lozano, 50 años, de esta Capital, 40 años sirviendo a doña Carmen Morales, calle de San Roque, número 43.  
Rosalia Pérez Sabina, 40 años, de esta Capital, 29 años sirviendo a doña Rosario Belza, calle de Imeldo Seris, número 28.  
Clotilde Torres Pérez, 49 años, de esta Capital, 42 años al servicio de doña Isolina Carta, calle de Valentín Sanz, número 29.  
Juana Pérez, 48 años, de esta Capital, 27 años sirviendo en la casa de doña Carmen Pérez, calle del Castillo, número 29.

**EL SR. CANALEJAS Y SU ASESINO**

**Dicen los forenses**

LOS médicos forenses Sres. Alonso Martínez y D. Teófilo Hernando han emitido un dictamen médico-legal en el que constan los datos deducidos del reconocimiento exterior del cadáver del Sr. Canalejas.

El documento consta de varios considerandos en los que se especifican minuciosamente todos los detalles referentes a las lesiones que presentaba el cadáver del malogrado presidente.

El orificio de entrada del proyectil que le produjo la muerte estaba situado en la apófisis mastoidea del lado derecho, rodeado de varios puntos negros producidos por los granos de pólvora incrustados en la piel, lo que demuestra la proximidad con que se hizo el disparo, a veinte o treinta centímetros próximamente.

Sobre la apófisis mastoidea del lado izquierdo se ha podido observar el orificio de salida del proyectil y una herida contusa.

El arma con que se cometió el crimen debía ser de pequeño calibre, pero de gran fuerza de penetración.

El proyectil atravesó el bulbo raquídeo, produciéndole al Sr. Canalejas la

muerte instantánea sin que pudiera pronunciar ni una sílaba.

Los mismos doctores verificaron la autopsia del cadáver del asesino del Sr. Canalejas.

La operación fué minuciosa y detenida. Duró tres horas.

Desde luego, al examinar el aspecto exterior del cadáver pudieron observar los forenses varios estigmas de degeneración: acentuada asimetría facial, las eminencias frontales y parietales derechas más pronunciadas que las izquierdas, fisonomía pueril y barba en las gunas.

La entrada de la bala estaba en la confluencia de la parte escamosa del temporal con el frontal y parietal, punto llamado «de los suicidas».

La distancia a que se produjo el disparo era muy corta, puesto que ni la incrustación de pólvora se observaba en los rebordes de la herida.

El orificio de entrada de la bala era menor de un centímetro y el de salida de dos centímetros. El de entrada, de forma estrellada, había arrastrado buen número de esquirlas, que quedaron incrustadas en la masa encefálica.

El proyectil había atravesado la arteria meningea media.

La masa encefálica, que estaba em

# Materiales para el empaque de frutos

La casa más importante en Canarias para la venta de todos los necesarios, como Guacales, cajas para tomates y papas, turba, aserrín, puntas, papel seda blanco y canelo, papel periódicos, guata, etc., es la de

**PETERSSON, BRAATHEN & Co.**

DE SUECIA, NORUEGA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

OFICINA en la calle de Candelaria, número 26. Apoderado **P. Duque**, Teléfono, número 58.

## La Elegancia Viuda de Compañ

Gran novedad en sombreros últimos modelos de París para señoritas. Sombreros de Satin, de otomán, de paja y de fieltro. En el primer vapor se esperan sombreros y toques de terciopelo, fantasía y plumas lloronas. Terciopelos de fantasía listados para trajes y adornos. Novedad en TERCIOPELOS SIFÓN negros y en colores para trajes de señoras, así mismo adornos para los mismos. Cortes de trajes de cachemir bordados. Idem de lana con guarnición. Extenso surtido de telas de lanas para trajes de señoras.

**Abrigos Novedad**— Esta acreditada casa participa a su numerosa clientela que acaba de recibir un extenso y elegante surtido de abrigos para señoras de las mejores fábricas de París. Boas de avestruz, boas y cuellos de piel. Novedad en telas de encaje y entredós de seda negros y de colores. Gran surtido de quimonos de seda, de lana y de algodón. Jersey para señoras. Refajos de seda, de lana y de algodón. Trenzas y galones. Trenzas de pelo, castañas y peinados. Gran surtido en perfumería de las mejores fábricas de París.

Nuevamente se ha recibido la acreditada e incomparable **Agua Sallés progresiva y Agua Sallés instantánea** para teñir el cabello y la barba.

**Para niños y niñas**  
Sombreros y gorritas. Trajes de punto de lana y de algodón. Abrigos de terciopelo, de astrakán y de estambre. Capas, gorras y botitas de estambre para bebés. Cuellos de guipur y bordados. Delantales japoneses. Medias y calcetines.

**Se venden** las casas números 55 y 70 moderno de la Rambla de Pulido. Informarán en el núm. 55, ó don Gregorio Gómez Maeso, Benavides, 16.

## C. BEAUTELL DEPARTAMENTO DE ABONOS QUIMICOS Importación de toda clase de materias para abonos GUANOS DEL PERÚ Y RÍO DE LA PLATA ::: ABONOS DE PESCADO ::: **Abonos Compuestos**

**NITROS y CLORATOS.**— Para la fabricación de pólvora y fuegos artificiales. Telegramas: **Beautell, Tenerife.** Escritorios: **Rambla de Pulido, 41.**

**Se venden** varios cazares de patos finos, blancos, de raza inglesa. Para informes en la Redacción de este Diario, San José, 36.

**Clínica** DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OIDOS del Doctor especialista Juan Rodríguez López  
Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del nuevo preparado **NEOSALVARSAN**. Anexo a la Clínica se **Laboratorio** con los adelantos modernos halla un **Laboratorio** para el análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc.

Horas de consulta, en Santa Cruz de 11 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde, Pérez Galdós, 12.—En La Laguna, los jueves, de 4 a 5 de la tarde y los domingos, de 10 a 12 de la mañana, Juan de Vera, número 41.

**Cemento alemán superior**  
MARCAS  
**Teutonia y Hércules**  
de **fragua rápida** lo mismo en **agua dulce que salada**, y de **GRAN FUERZA Y RESISTENCIA**.  
Garantizamos que es lo mejor que se conoce.  
**Agente exclusivo en Islas Canarias:**  
JOSE ACUÑA, Ruiz de Padrón, número 1.—Santa Cruz de Tenerife.

## MATOLIN.

(Hall's Sanitary Washable Distemper)  
Nueva pintura al agua higiénica y lavable  
Recomendamos al público se fije en las ventajas de esta **NUEVA PINTURA superior** á todo lo conocido.

- (1) Puede usarse indistintamente para las paredes interiores ó exteriores de cualquier edificio.
- (2) Cuando los empapelados han sufrido deterioro, se usa sobre el mismo papel con resultado maravilloso, si no contiene dorados.
- (3) Tres semanas después de pintada una pared interior, puede ésta lavarse fácilmente con una esponja y agua tibia.
- (4) La dureza que adquiere esta pintura después de aplicada y el hecho de contener 1/2% de ácido fénico, la recomiendan como la única verdaderamente higiénica para el uso de habitaciones interiores. (Garantía de Water Ratcliffe, Químico de la Corporación de Boston EE. UU.)
- (5) Aplicada al exterior de cualquier casa, es de una belleza incomparable, porque formando una capa durísima no tiene esa pérdida de brillo que se observa en las cales comunes y calcáreas. Es también superior á las pinturas de aceite por su baratura y fácil aplicación, no teniendo que envidiarle mucho en firmeza y aspecto.
- (6) MATOLIN está preparado para todos los climas y la lluvia lejos de perjudicarlo lo endurece más.

Venta exclusiva en la Ferretería inglesa de **CAULFIELD & SONS.**  
**GRAN SURTIDO EN COLORES**

## Santiago González Z (SASTRE) CRUZ VERDE, 14 (a)

Trajes de casimir inglés, última novedad á pesetas **65, 70, 75, 80, 85 y 90.**  
Extenso surtido en géneros negros y azules, cortes de pantalón y chalecos de fantasía. Gabanes desde 60 pesetas en adelante. Impermeables hechos á medida, en todas las formas y clases que se deseen.

**THE LONDON ASSURANCE**  
Compañía de **SEGUROS** de Londres  
Fundada el año 1720  
CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS:  
**£ 4.600.000**  
Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,  
**Miguel Rodríguez Baeza.**  
Dirección: Ferrer, 7.  
Hojas de arbitrios.—De venta, Imprenta García Cruz, San José, 36

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes  
Robayna, 22 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)  
Director:  
**DR. VEREMUNDO CABRERA**  
Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).  
Sifilografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN  
**(606 Ehrlich)**  
Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.  
Recibos para participaciones de Loterías. De venta, Imprenta García Cruz, San José, núm. 36.

**Globulígeno** Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Santa Cruz de Tenerife.

**IMPRENTA.**  
**Se vende** la imprenta donde se tiraba el periódico *Excelsior*, del Puerto de la Cruz, al contado o a plazos. Material moderno, abundante y variado para imprimir hasta dos periódicos, trabajos particulares, etc. También una pequeña auxiliar.

**Ostras frescas**  
se acaban de recibir en la acreditada cervecería **LA GADITANA** de **JOSE L. BENÍTEZ**, calle de S. Pedro Alcántara, 6  
**Casa en La Laguna**  
se vende una en la calle de Nava Grimón, número 38 (antes Agua). Informarán en La Laguna, en la Droguería de D. Arturo Barreto, y en la Notaría de don Rafael Calzadilla, Santa Cruz de Tenerife.

**ELDERS & FYFFES, LIMITED**  
Línea de Vapores  
El vapor inglés **"REVENTAZÓN"** de 4.041 toneladas de registro, carga rá frutos en Las Palmas el día 26 de Noviembre y en Santa Cruz de Tenerife el día 27 del mismo, entregándolos en GARTON DOCKS (distante 5 millas de Liverpool) que tienen condiciones excepcionales para la distribución de frutos por ferrocarril á Londres, Manchester, Birmingham, Hull, Newcastle, Edimburg y demás plazas.  
Tiene hueco disponible para 20.000 huacales plátanos en los entrepuentes, además amplias bodegas y cubiertas para tomates y patatas.  
Los vapores de esta línea fueron construidos expresamente para el transporte de plátanos de las Antillas y tienen sus bodegas arregladas de tal modo que permiten mantener cualquier temperatura por medio de una instalación mecánica para la circulación de aire al grado necesario.  
**Tipos de flete á Garston**

Plátanos por huacal	TOMATES Y PATATAS por toneladas de 40 pies cúbicos
Desde Santa Cruz ó Las Palmas. 1/2 neto.	13/6 neto.
Id. Orotava . . . . . 1/5 . . . . .	16/8 . . . . .

**Flete corrido á Liverpool** (libre de derechos de dique)  
Desde Santa Cruz ó Las Palmas. 1/6 neto. 15/- neto.  
Id. Orotava . . . . . 1/9 . . . . . 18/2 . . . . .

La siguiente salida será el **"MIAMI"** el día 5 ó 6 de Diciembre.  
Estos vapores cargarán directamente en el Puerto de la Cruz cuando haya carga suficiente. Cuando no vayan á cargar allá, los Consignatarios arreglarán el traer la fruta desde el Puerto de la Cruz en vaporcitos de cabotaje, para ser trasbordada en Santa Cruz, á los vapores grandes. Darán informes: **FYFFES, LIMITED**, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Puerto de la Cruz.

**Banco Vitalicio de España**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA TRENTAS VITALICIAS  
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603  
—BARCELONA—  
Capital suscrito. . . . . 15.000.000'00  
Capital desembolsado. . . . . 5.750.000'00  
Reservas en 31 de Diciembre de 1908. . . . . 26.085.296'77  
Pagado á los asegurados hasta 30 de Abril de 1909 . . . . . 44.325.252'40  
Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.  
**Pesetas 1.939.813'32**  
y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.  
Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.  
**D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA**  
Delegado:  
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche. EN LAS PALMAS Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González. Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

**¡Agricultores!**  
**PLANTONES DE OLIVO**  
Próximamente se esperan de Andalucía de superior raza. — Informará, **Don FRANCISCO GUERRERO**, Plaza del Mercado.

**Calados**  
Preciosas colchas con juego y sin él, paños, vestidos, etc., etc., hechos en el sur de esta isla, se venden en la calle de Miraflores, núm. 36, casa de doña Candelaria Martorano.  
**Se necesita una joven** para vivir interna. Una familia inglesa necesita una joven que sepa coser bien y que ayude en algunos trabajos de la casa. Rszón, calle de la Marina, 11.  
**Sellos de caucho**, de todas formas y tamaños, se admiten encargos en la Imprenta García Cruz.

**Cocinera**  
se ofrece una con bastantes conocimientos culinarios, para casa particular, café ó fonda. Darán razón, San Juan Bautista, número 10.  
**Bicicletas** se venden al contado y á plazos, marca muy acreditada conocida en esta plaza. Para informes, Pedro Ramos, Doctor Allart, número 38. Santa Cruz de Tenerife.

**CERVEZA HAMMONIA**  
Es la mejor que se importa en Tenerife  
Esto justifica su gran consumo.  
DEPOSITARIOS:  
**Hijos de Ruiz de Arteaga.**



**Cie. Générale Transatlantique**  
El magnífico y rápido vapor correo francés  
**Virginie**  
llegará a este puerto el 29 de Noviembre, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la  
**HABANA**

admitiendo pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.  
Precio del pasaje en tercera clase incluso los derechos, Pesetas 134.  
Agente, R. GARCÍA, en casa de los señores  
**HARDISSON HERMANOS.**

**Compañía trasatlántica**  
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

**Servicio del mes de Diciembre de 1912**

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRÚSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CADIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
M. L. VILLAVERDE	16	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
LEON XIII	16	Cádiz, Barcelona.
ANTONIO LOPEZ	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
MANUEL CALVO	31	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes. VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

**Hamilton & Co.**  
LISTA DE VAPORES  
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:  
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIAS
LONDRES	Galician	7 Novbre.
	Corinthie	8 "
	Ingell *	14 "
	Intaba	19 "
	Galway Castle	20 "
	Remuera	20 "
	Gothic	22 "
LIVERPOOL	Dunluce Castle *	27 "
	Whakatane	27 "
	Comrie Castle *	3 Diciebr.
	Thessaly Burgundy	16 Novbre
Cape Town y puertos del sur de Africa hasta Delagoa Bay, Ascension y Sta. Elena.	Durham Castle	7 Novbre
	Braemar Castle	21 "
Cap-Town Hobart Wellington N. Z.	Mamari Athenic	11 Novbre
		21 "
Cape Town y pto. de Australia	Demosthenes	12 Novbre
HAMBURGO	Stolgerwald via Amherst.	10 Novbre
	Hohenstaufens, via Madecay Lisboa.	15 "
	Bavaria, via Antwerp.	28 "
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.		
HABANA	Frankenwald	4 Diciebr.
VARIOS		

\* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

**Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen**  
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres  
SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE

14 Noviembre el vapor | 21 Noviembre el vapor **San Miguel**  
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM, AMBERFS, con trasbordo en aquella capital.  
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull  
SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE

Día 9 el magnífico vapor | Día 23 el magnífico vapor **San Andrés**  
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándoles para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7 0-0.  
Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.  
Servicio interinsular por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

**Vapor San Sebastián** Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, rosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.  
**Vapor Sancho** Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.  
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.

**Nicolás Dehesa**  
Banca y Cambio  
Alfonso XIII, 64  
Emite giros sobre todos los países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y Cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

**Yeoward Brothers**  
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de NOVIEMBRE.  
Día 2 Avetoro  
9 Ardeola  
16 Aguila  
23 Andorinha  
Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente.  
Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.  
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:  
Por los vapores Andorinha, Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8:8 0. Id. de ida y vuelta L. 12:12 0.  
Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6:6 0. Id. de ida y vuelta L. 10:10 0.  
Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.  
Servicio interinsular.—Vapor ALCA  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.  
Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS  
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

**Para Pascuas**  
EL GUANCHE, Valentín Sanz, núm. 27,  
avisa a su numerosa clientela y al público en general, que próximamente empezará a recibir los artículos propios para celebrar las PASCUAS.  
Jamones, Salchichones, Chorizos, Embuchados, Quesos, Mortadelas, Pastelillos, Turrone, Peladillas, Mazapanes, etc., etc.  
Todo de las mejores fábricas españolas y extranjeras.  
Que nadie compre antes de leer el anuncio de esta casa!  
EL GUANCHE, Valentín Sanz, núm. 27.

**SOCIEDAD "NAVEGACIÓN É INDUSTRIA" DE BARCELONA**  
Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores **Atlante, Reina Victoria, Delfin y Hespérides**, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.  
Seis viajes al mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1, 6, 8, 13, 17, 23 y 28  
SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE  
Para Cádiz (via Las Palmas) Para Cádiz  
Vapor **Hespérides**, Capitán Miró: los días 1 y 17. Vapor **Delfin**, Capitán Maestre: los días 13 y 28.  
Para Cádiz y Sevilla Para Santa Cruz de la Palma  
Vapor **Reina Victoria**, Capitán Roquette: los días 8 y 23. Vapor **Hespérides**, el día 15 á las 9 de la noche.  
Para Las Palmas.—Los días 4, 9, 17, 19 y 24 á las diez de la noche y el día primero á las 10 de la mañana.  
Estos vapores atracan en todos los viajes al puerto de Cádiz  
Agente, J. A. Brage, Cruz Verde, 24.

**¿Va V. á Novedades?**  
Pues no olvide que el mejor y más económico sitio para tomar un pisco-labis lo encuentra en el número 4 de la misma calle. **Café selecto; cenas económicas; ricos bocadillos; vinos finos, cervezas y cuanto pueda apeteer el cliente más delicado.**  
No hay precios más económicos ni servicio más esmerado.  
No lo olviden, calle Ferrer, 4.  
No lo olviden!

**Argentine Cargo Line**  
El magnífico vapor correo inglés  
**LA ROSARINA**  
de 10 000 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 27 de Noviembre con destino á LIVERPOOL  
con hueco disponible para frutos.  
El magnífico vapor correo inglés  
**EL CORDOBÉS**  
de 7.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 8 de Diciembre con destino á LIVERPOOL  
con hueco disponible para frutos.  
Agentes: **Elder, Dempster & Co.**, Alfonso XIII, 84.

**Papel de periódicos**  
de igual clase y tamaño que el en que se imprime este Diario, resma de 500 hojas. Se vende en **4'50 pesetas**, la Imp. García Cruz, S. José, 36.

**Yeoward Bros. Line**  
Lisbon and Canary Islands Steamers  
El magnífico vapor inglés **AVOCET**  
llegará a este puerto el día 26 de Noviembre de 1912, con destino á LIVERPOOL  
admitiendo la carga que se presente.  
Agentes: **Yeoward Brothers**, Marina, 34.  
Diccionario inglés-español y español-inglés. Un tomo, 6 pesetas.  
Diccionario español-francés y francés-español. Un tomo, 6 pesetas.  
En la Imprenta García Cruz.

**Elder, Dempster & Co.**  
El magnífico vapor correo inglés **GANDO**  
de 5 500 toneladas llegará á Sta. Cruz el día 20 de Diciembre con destino á LIVERPOOL via Madeira  
con hueco para 12 pasajeros de primera clase, 2 de segunda y 1 000 toneladas de carga sobre cubierta.  
Agentes: **Elder, Dempster & Co.**, Alfonso XIII, 84.  
Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

**Doctor García Ríos**  
Médico-Cirujano  
EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE BARCELONA  
Vías urinarias.—Partos.—Enfermedades de la mujer y de los niños.—Medicina general.—Tratamiento racional de las afecciones crónicas de estómago é intestinos  
Cirugía general.—Operaciones en la matriz; cura radical de hernias y hemorroides (almorranas).—Cirugía del aparato urinario y genital del hombre.—Operaciones en la garganta, nariz y oídos.—Electroterapia y masaje vibratorio.  
SÍFILIS: inyecciones intravenosas del nuevo preparado NEOVARSAN (606)  
Consulta de 3 á 5.—Gratuita de 5 á 6, los martes y viernes.  
Alfonso XIII, 51. Teléfono, 371.

**GRAVE NOTICIA**  
Grave es, para el bolsillo y para la salud de las personas, cuando por ignorarlo, se compran artículos u objetos, que por estar fabricados por personas desconocedoras del negocio, pueden, bien causar perjuicios, ó cuando menos hacer gastar el dinero dos veces.  
Por esta razón, aconsejo á todos los que deseen tener un magnífico, excelente y barato alumbrado, tanto para talleres, empaquetados, cafés y sociedades, comercio y casas particulares, no compren otros aparatos que los que vende su inventor LUIS DE PUGA MARTINEZ el que los tiene en todas formas y tamaños y el que dará cuantas explicaciones se le pidan sobre el asunto; hay carburo y mecheros en todos tamaños.  
Dirigirse á su inventor, Rambla de Pulido, 41 (al lado de D. C. Beutell), Tenerife.

**DISPESINA**  
**CLEDERA**  
Unico específico verdad que cura las enfermedades del estómago y del aparato digestivo. Así lo asegura la clase médica que la sometió á su experimentación clínica, y los enfermos que la usaron después de hacerlo con otros específicos sin notar alivio, y con la DISPESINA se curaron.

Dispesias Gastralgias  
Neurastenia Gástrica  
Infecciones Intestinales  
Dolor de Estómago  
Vómitos Diarreas

**Ramón Gil-Roldán**  
ABOGADO  
Despacha los lunes, miércoles y viernes en Santa Cruz (Teobaldo Power, 17) y los martes, jueves y sábados en La Laguna (San Juan, 15).

**Concurso de EL PROGRESO**  
Premios a la Virtud y a la Laboriosidad  
**Boletín núm. 18**  
Premio para obrera cigarrera: El otorgado por el casino Circulo de Amistad XII de Enero de esta Capital.  
D. \_\_\_\_\_  
considera con méritos para que se le conceda este premio a la Srita. \_\_\_\_\_  
domiciliada en la calle de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ que presta sus servicios en el fábrica de don \_\_\_\_\_  
Tiene \_\_\_\_\_ años de edad; es huérfana de \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, vive en compañía de \_\_\_\_\_ y tiene \_\_\_\_\_ a quien mantiene.

**Concurso de EL PROGRESO**  
Premios a la Virtud y a la Laboriosidad  
**Boletín núm. 18**  
Premio para una obrera costurera: El otorgado por EL PROGRESO y un querido amigo de esta Redacción.  
D. \_\_\_\_\_  
considera con méritos para que se le conceda este premio a la Srita. \_\_\_\_\_  
domiciliada en la calle de \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_ que presta sus servicios en el taller de \_\_\_\_\_  
Tiene \_\_\_\_\_ años de edad; es huérfana de \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, vive en compañía de \_\_\_\_\_ y tiene \_\_\_\_\_ a quien mantiene.

**Miller, Wolfson & Co.**  
BANQUEROS  
3, EDUARDO COBIAN, 3  
(ANTES MARINA)  
Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

**LA VELOCE**  
Compañía de Navegación á Vapor  
El magnífico vapor correo italiano  
**Citta di Torino**  
de 4 000 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 21 de Noviembre con destino á Barcelona y Génova  
con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga.  
Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de **Elder, Dempster & Co.**, Alfonso XIII, 84.

**Concurso de EL PROGRESO**  
Premios a la Virtud y a la Laboriosidad  
**Boletín núm. 18**  
Premio para sirvientas: El concedido para este Concurso por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.  
D. \_\_\_\_\_  
que habita en la calle de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ tiene a su servicio hace \_\_\_\_\_ años, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años de edad, natural de \_\_\_\_\_ El comportamiento de esta sirvienta desde que se halla a nuestro servicio hasta el día de la fecha ha sido \_\_\_\_\_  
D. \_\_\_\_\_  
domiciliado en la calle de \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_ tuvo a su servicio durante \_\_\_\_\_ años, a \_\_\_\_\_ la cual observó durante ese tiempo una conducta \_\_\_\_\_. Dicha sirvienta se halla actualmente al servicio de D. \_\_\_\_\_.  
domiciliado en la calle de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_.  
(Táchese la parte de boletín que no fuese utilizado, y firmese.)

**Concurso de EL PROGRESO**  
Premios a la Virtud y a la Laboriosidad  
**Boletín núm. 18**  
Premio para viudas: El otorgado por el Casino Principal de esta Capital.  
D. \_\_\_\_\_  
considera con méritos para que se le conceda este premio a D.ª \_\_\_\_\_  
domiciliada en la calle de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_.  
Dicha señora es viuda hace \_\_\_\_\_ años, tiene \_\_\_\_\_ hijos y observa una conducta \_\_\_\_\_

**Agustín Díaz Casanova**  
—PROCURADOR—  
San José, núm. 18  
Hojas de arbitrios extraordinarios. De venta, Imp. García Cruz.  
Recibos de alquileres de casas, se venden en la Imp. García Cruz.  
IMPRENTA GARCÍA CRUZ SAN JOSÉ, 36.